

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NUM. LXV/HCEO/CPS/029/2023.
ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 14 de junio de 2023.

CIUDADANAS DIPUTADAS
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
14 JUN 2023
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

Por medio de la presente se les convoca a la trigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, que se llevará a cabo de forma presencial el día viernes **16 de junio de 2023 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este H. Congreso del estado de Oaxaca. La sesión se sujetará bajo el siguiente **orden del día**:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 79 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

RECIBIDO
14 JUN 2023
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XXI
HERGICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial y afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 JUN 2023
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
Tehuacán de Flores Magón

T.H.R.S./avpm
C.c.p.minutario

ATENTAMENTE

DIPUTADA HAYDEÉ REYES SOTO.

Presidenta de la Comisión Permanente de Salud

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
14 JUN 2023
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO